

INFORME: COLECCIONES QUE HABLAN: DISCURSOS LIBERALES Y ANTLIBERALES DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX EN CHILE

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX, en un lapso relativamente corto de tiempo, el Imperio hispano colapsó; el cautiverio de Fernando VII por parte de Napoleón y la ocupación de España a manos de la Francia napoleónica significaron una fractura en la unidad imperial. En forma simultánea, la monarquía española se sumergió en un doble conflicto; por una parte, España enfrentó su guerra de independencia ante Francia, mientras que, por otra, Hispanoamérica libró sus propios conflictos emancipadores frente a España. Este último proceso, traumático y violento, fue acompañado de otro, de ensayo y error, que pudo materializar las ideas políticas sustentadas por la Ilustración, el liberalismo y el republicanismo, diseminadas por el Nuevo y el Viejo Mundo a partir de los libros, las tertulias y los viajes, entre otros elementos culturales, acompañadas de los ejemplos políticos instaurados tras las revoluciones dieciochescas de Estados Unidos, Francia y Haití, e incluso la inglesa del siglo XVII. Ese proceso de aprendizaje y práctica política, a decir en el caso chileno de historiadores tan diversos como Heise (1978), Illanes (2002), Meza (1958) o Villalobos (1961), surgido con los primeros pasos de independencia hispanoamericana, y por ello no menos traumática y violenta, se extendió en algunos de los antiguos territorios hispanoamericanos hasta mediados del siglo XIX. Un proceso con características comunes recorrió entonces los viejos dominios americanos del Imperio español durante los primeros cincuenta años de la centuria decimonónica que desembocó, de acuerdo con lo postulado por Sabato, en nuevas comunidades políticas que adoptaron el régimen republicano basadas en el principio de la soberanía popular, uno de los factores claves que marcan el camino hacia la modernidad (Sabato, 2021, pp. 15-16).

La crisis política que afectó al Imperio español a comienzos del siglo XIX fue antecedida por una época de cambios críticos en la estructura imperial a lo largo del siglo XVIII a partir de las reformas borbónicas, que intentaron modernizar a la sociedad en su conjunto con medidas como la liberalización del comercio desde 1778, que significó superar el sistema mercantilista monopolista y quintuplicar el flujo comercial intraimperial. Un comerciante hispanocriollo radicado en Cádiz, expresa haber vivido “una época feliz del ramo. Antes, las flotas de Cádiz salían cada dos años, mientras que desde la dictación [Reglamento de Libre Comercio] las industrias como las valencianas trabajan con intensidad para cumplir con los requerimientos hechos por todas partes” (De la Cruz y Bahamonde, 1806, p. 53). La transitoria felicidad contrastó con la reducción de ingresos fiscales motivada por el aumento del peso financiero de la burocracia real, incrementada con la creación de nuevos cargos públicos a partir de la modernización institucional, lo que llevó entonces a un aumento de impuestos con el consiguiente estallido social en diversas regiones de Hispanoamérica (Salazar y Pinto, 2018, p. 24).

Los cambios estructurales planteados por la monarquía borbónica española en el siglo XVIII y la crisis política de esa misma casa real a comienzos de la centuria siguiente están cruzadas por un trasfondo ideológico que remeció las bases fundacionales del Antiguo Régimen, que, de acuerdo con Elliot (1998), se basó en una visión armónica de la sociedad en la que el rey, como vicario de Dios en la Tierra, ejerció una activa y constante inspección a la ley en búsqueda del bien común. El monarca, como señor natural de la sociedad, establecía el buen gobierno y la justicia, asegurando, mediante una implícita relación contractual entre el rey y sus vasallos, que cada uno de estos últimos recibiera sus derechos y cumpliera las obligaciones que le correspondían de acuerdo con su posición social. Así, el buen rey castigaba al desobediente y recompensaba al justo por medio de cargos y honores (Elliott, 1998, p. 132).

Concepciones fundamentales como democracia, nación, república o soberanía, discutidas desde la filosofía antigua, medieval y renacentista, según Todorov (2017) fueron resignificadas y articuladas por la Ilustración, movimiento cultural desarrollado a lo largo del siglo XVIII en el mundo Atlántico, centrado en el ser humano y en su autonomía para controlar su destino y convertir el bienestar de la humanidad en el fin último de sus actos.

Desarrollada en Europa durante el siglo XVIII, la Ilustración influyó en las artes, las ciencias, la filosofía, la literatura y la política, y se transmitió su pensamiento en América gracias a los libros, periódicos, tertulias y viajeros, entre otros medios culturales y espacios de difusión. Estas ideas superaron la barrera del discurso y se plantearon volverse realidad para llevar adelante transformaciones que afectaban al conjunto de la sociedad, aunque, paradójicamente y pese a la autonomía individual pregonada, las transformaciones planteadas por los ilustrados y que afectaban el modo de vida de las clases populares no consideraban su opinión. El principio de autonomía individual debía operar también en el campo político a partir del viejo concepto de soberanía, según el cual el origen del poder radicaba en el pueblo y cuya voluntad es el principio y el fin según los ilustrados. Sumado a lo anterior, postularon la limitación del poder a partir del pluralismo, el equilibrio de poderes, y la separación de lo político y lo teológico. El individuo pasó a ser entonces el eje central del pensamiento ilustrado a partir de la mantención de los derechos inherentes que venían estructurándose desde la Antigüedad, como son la felicidad, la libertad y la vida, además de asegurar el respeto y el ejercicio de derechos inalienables, en que el límite es la libertad del otro, entregando a la ética y la ley el asegurar la coexistencia pacífica de los seres humanos (Todorov, 2017, pp. 7-16).

Desde allí derivó a nuevos planteamientos, como los esgrimidos por Adam Smith (2018) en el campo de la economía, con ideas como la eliminación de monopolios y prohibiciones arbitrarias y su reemplazo por la libre circulación de los bienes, lo que traería beneficios como la innovación, el mejoramiento de las comunicaciones o la reducción de los costos de los transportes, así como la valorización del trabajo y el esfuerzo individual en desmedro de privilegios y jerarquías del pasado, y la resignificación del concepto del interés propio, definido entonces como la conveniencia de preocuparse de uno mismo, de su familia y lo propio, lo que derivó en la inviolabilidad de la propiedad privada y el resguardo de la iniciativa y la empresa privada. Mientras tanto, en el ámbito político se planteó la construcción de un Estado vigilante que garantizara el desarrollo de la convivencia social, y se caracterizaba entonces

como un gendarme incómodo pero necesario, con mínimas atribuciones. Así, el individuo se convierte en el protagonista de este orden económico-político, en que la colectividad lo sirve y el Estado lo protege (Montenegro, 2019, pp. 15-16; Montes, 2018, p. 12).

Como plantea Guerra (2010), las monarquías europeas asumieron las ideas de la Ilustración mediante proyectos de modernización que buscaron, entre otros objetivos, disminuir la autonomía de los municipios; superar la ignorancia y el tradicionalismo que cruzaban a la sociedad mediante la educación, principalmente de las ciencias útiles; sortear el imaginario tradicional de tipo pactista; fortalecer la libertad comercial y la libre iniciativa económica, y disminuir el poder de la Iglesia frente al Estado. Se trató entonces de una continuidad entre el reformismo de la monarquía absoluta, despótica e ilustrada, y el liberalismo posrevolucionario del siglo XIX. Sin embargo, en la medida en que las élites modernas crecieron y se fortaleció el poder del Estado, la alianza entre ambos se resquebrajó, puesto que el Estado absolutista no podía ir más allá de las reformas al cuestionar su legitimidad, que provenía del mundo tradicional, y la mantención de la idea de una sociedad piramidal encabezada por el rey, que establecía una relación de padre e hijo, de señor y vasallo con la sociedad, lo cual atentaba contra el igualitarismo de la modernidad (Guerra, 2010, pp. 22-27).

En ese sentido, observamos que la discusión política, económica y social que enfrentó Chile desde el momento en que se conoció la prisión de Fernando VII por Napoleón y la invasión de Francia a España, no fue un evento exclusivo del país, sino que formó parte de un profundo proceso que afectó al Imperio español, una revolución que enfrentó a las autoridades monárquicas y las élites locales, y en las cuales se vio envuelta la sociedad en su conjunto. Fue un proceso con distintas dinámicas, rápido y corto en el caso chileno, el que hacia 1830 había logrado estructurar un modelo institucional y, lento y largo en otros, como el caso argentino, que solo hacia mediados del siglo XIX pudo completar su estructura política.

Como bien señala Morelli (2018), la naturaleza de la crisis imperial que implosiona, reconstruye y disuelve desembocó en la independencia política de manera accidental y tortuosa, de modo que la independencia fue solo una solución entre muchas alternativas, y en muchos casos, no fue la primera sino la última (2018, p. 11). La Revolución hispanoamericana, a su vez, está inserta en lo que la historiografía europea llama la época de las revoluciones, caracterizadas como económicas y políticas, burguesas y democráticas, una doble revolución político-económica que marca la vida mundial y principalmente al mundo Atlántico entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX (Pietschmann, 1998, p. 45).

En una primera etapa, entre 1808 y 1818, las élites chilenas discutieron tanto discursivamente como militarmente si se mantenían fieles al monarca español, ya sea por sucesión legítima o mediante el reconocimiento a la princesa Carlota de Portugal, y con ello su pertenencia al Imperio hispano, o si seguían un camino propio, libre y soberano a través de un gobierno elegido por el pueblo (Talavera, 1960, p. 77). En la segunda etapa, a lo largo de la década de 1820, enfrentaron el modelo de organización político-económica e insertaron al país en el sistema-mundo. La discusión política, que precedió y se extendió más allá de la guerra, fue sostenida en diversos espacios culturales por hombres que gozaban de educación.

El objetivo de nuestro estudio, sustentado en numerosas investigaciones que dan cuenta de variadas problematizaciones y múltiples prismas metodológicos, es analizar una serie de discursos monárquico/conservadores y liberales presentes en una acotada cantidad de documentos escritos, como cartas, impresos y periódicos de la primera mitad del siglo XIX, que forman parte de la colección documental del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca (MOBAT). Son testimonios de autores conocidos y desconocidos, de carácter tanto privado como público, que plantean una postura política frente al pasado colonial y los desafíos que deben encarar en ese presente para superar la crisis institucional en el que se sumergió el país desde 1808. El *corpus* documental nos permite aproximarnos al vínculo entre la historia y el lenguaje a partir de los conceptos y discursos planteados por los actores en su coyuntura, y así reconstruir su significado en las fuentes analizadas, lo que permitirá identificar el punto de vista del escritor y brindar con ello un punto de comparación entre los discursos liberal y conservador/monárquico.

PROBLEMA DE ESTUDIO

Los cuestionamientos que experimenta la sociedad contemporánea a nivel global y nacional nos llevan a aproximarnos a problemas del pasado que se creían fijados definitivamente, desde perspectivas o preguntas actuales, diferentes y múltiples, para los que se requiere, una vez más, indagar en la prueba documental de la época y cuestionar los juicios categóricos de lo realizado para ampliar, corregir o superar el conocimiento generado, y solo entonces construir una nueva realidad cultural y social, y superar así el peso del legado que se traspasa de generación en generación. Nos situamos entonces como observadores de un pasado ajeno y extraño, curiosos y cuestionadores, reconstruyendo desde archivos y fuentes primarias, bibliografías y debates de nuestros predecesores, para reconocer modas y fases de interpretación.

El debate actual en nuestro país, a propósito de la discusión de una nueva constitución, nos induce a preguntarnos sobre los principios constitucionales, institucionales y jurídicos que nos han regido los últimos dos siglos y, en especial, por nuestros orígenes republicanos, que son los que permitieron que se construyera un Estado nacional. Por añejo y distante que parezca, el debate político de la primera mitad del siglo XIX se encuentra sometido a una nueva revisión por las disciplinas humanas; prueba de ello es la profusión de artículos, documentales, libros o seminarios en las últimas dos décadas a partir de inquietudes sociales que han girado alrededor del bicentenario de la independencia nacional o el proceso constituyente.

En general, la historiografía chilena plantea que desde la década de 1810 la élite política chilena intentó estructurar un aparato estatal nacional a partir de los restos del antiguo sistema de dominación colonial. Fue un proceso complejo, largo y lento, de avances y retrocesos, de acalorado debate intelectual, pero también de una intensa carga de violencia, con el grueso de la sociedad nacional relegada a un segundo plano.

La historiografía liberal del siglo XIX presentó una visión deprimente del pasado chileno, hostil a la obra de España y la Iglesia católica en América. Los liberales sostuvieron la idea

de que el despotismo político y religioso, unido al monopolio comercial, un sistema judicial distante y engorroso, y la falta de un sistema educacional y medidas de fomento de la cultura provocaron la decadencia de España y la postración de sus dominios americanos a partir de los abusos, el aislamiento, la ignorancia y la pobreza desde fines del siglo XV. Ante la falta de libertad cultural, económica, política y social, y la discriminación que sufrían los criollos para acceder a cargos públicos, fueron agentes externos como el pensamiento ilustrado o el ejemplo de las revoluciones anglosajonas los que alimentaron la práctica política de los criollos que les permitió liberarse del yugo colonial, a partir de la lucha entre el despotismo y el liberalismo.

Una segunda etapa viene con la organización de la República, desde 1818, hasta la implantación del régimen portaliano mediante la Constitución de 1833. La historiografía liberal notó que sus agentes se enfocaron en restablecer un orden social disciplinado, excluyente y represor, que consideraban vulnerado por la anarquía de la década de 1820, manifestada en el desorden político que sufrió el país tras la caída del gobierno de Bernardo O'Higgins, la guerra a muerte en la zona del Biobío, la organización de la Expedición Libertadora del Perú y su elevado costo humano y económico, y la pobreza del erario nacional después de una década de luchas. Además, concibió a los sectores populares como una masa inerte sin injerencia en los debates ni las decisiones colectivas, subordinados a las élites políticas (Eyzaguirre, 2019, pp. 11-12).

Las ideas liberales que predominaron culturalmente durante el siglo XIX fueron criticadas duramente por el revisionismo historiográfico de la centuria pasada, en específico, por historiadores como Bernardino Bravo Lira (2019), para quien la América española colocó el derecho por encima del poder, y por tanto, es el Estado de derecho el que preside la vida institucional, y así, la justicia y el respeto a las personas no son cuestiones provenientes del liberalismo anglo-francés, sino que hunden sus raíces en la escolástica hispana (Bravo Lira, 2019, pp. I-II).

Esta postura fue enfrentada por historiadores como Simon Collier (1977) y Julio Heise González (1978), quienes relevaron una vez más el rol del liberalismo en el proceso de independencia y organización de la república. El primero, además, sostuvo que desde 1830 se instauró un régimen conservador en Chile, que se abocó al disciplinamiento de los sectores subalternos. Por su parte, Alfredo Jocelyn-Holt (1999) planteó que el ideario revolucionario debía entenderse dentro de la larga duración, como expresión de la Ilustración del siglo XVIII, conceptos e ideas que fueron herramientas para transitar desde el orden tradicional a la modernidad, mientras el régimen portaliano, sustentado por la élite, hundía sus raíces en un orden tradicional basado en la hacienda y la subordinación campesina. Gabriel Cid (2019), a su vez, se aleja del vínculo entre Ilustración y liberalismo, que ha intentado hallar precursores de la independencia en el siglo XVIII, y cuyas ideas maduraron dentro de la élite, que adoptó posturas liberales que llevaron a la revolución. Cid no cree en la maduración política-ideológica que llevó a la emancipación por un quiebre entre la monarquía y la Ilustración, sino que postula una ruptura súbita, cuyo vacío de poder fue llenado por el señalado grupo social desde diversas tradiciones intelectuales para alcanzar certidumbres a problemas políticos inéditos (Cid, 2019, pp. 21-24).

Ha surgido también la pregunta sobre el origen de la nación, pero vista como el resultado de la independencia, no como su causa. Baeza Ruz plantea que no es posible identificar una

comunidad imaginada, en los términos de Benedict Anderson, a comienzos del proceso de independencia como se hace hoy, puesto que en la época existían muchas identidades y lealtades superpuestas en un individuo: la ciudad, el reino o España merecían esas consideraciones (Baeza Ruz, 2021, pp. 23-24). Patricio Arriagada Veyl y Bárbara Silva (2018), por su parte, señalan el rechazo que provocó en la élite chilena la violencia del proceso revolucionario francés, así como el enfrentamiento con la Iglesia católica y la religión (Arriagada Veyl y Silva Avaria, 2018, p. 14).

La visión liberal y revisionista de nuestra historia no es compartida por quienes desde fines del siglo pasado practican la llamada Nueva Historia Social, pues señalan que ello sirvió para elaborar una historia oficial, institucional, representativa del sentir y pensar de quienes ostentaban el poder, la élite, lo cual generó el desconocimiento y la exclusión del sector mayoritario de la población, los sectores subalternos de la sociedad nacional, menos conocidos o carentes de vínculos con el poder, quienes a su entender jugaron un activo rol en la época a partir de su participación en la guerra de la independencia, el diálogo mantenido con la élite política y la interpelación realizada por el ideario republicano (Pinto, 2019, pp. 13-14).

Otros sostienen que la crisis fiscal que se arrastraba desde fines del siglo XVIII les dio la oportunidad a los grandes comerciantes de enfrentar el poder imperial, a lo que contribuyó también la crisis política a partir de 1808, y son ellos quienes modelan el diseño político institucional que se da en el Estado nacional a partir de 1833. Esta corriente historiográfica acepta que el régimen portaliano se caracteriza por el autoritarismo y la exclusión, a lo que Gabriel Salazar y Julio Pinto Salazar (2018) agregan que la implantación del orden conservador significó la derrota simultánea de la participación soberana de la ciudadanía popular y un proyecto social-productivista que reunía a sectores autónomos del mundo popular, como artesanos, comerciantes ambulantes y labradores, derrota que significó el despliegue de un proyecto patricio y mercantil que monopolizó los asuntos nacionales tanto en lo económico como lo político y lo social (Salazar y Pinto, 2018, pp. 24-25).

Julio Pinto, a su vez, sostuvo que la instauración del régimen portaliano significó la desmovilización política y el restablecimiento del control social sobre los sectores populares, sin atisbos de nivelación social, participación democrática o respeto por los derechos fundamentales, pues la recuperación del orden implicaba una plebe obediente y trabajadora (Pinto, 2019, p. 39).

La amplia variedad de estudios, las múltiples problematizaciones y los diversos enfoques metodológicos nos permiten abocarnos a la relación entre la historia y el lenguaje a partir de los conceptos y discursos planteados por los actores en su coyuntura, lo que nos da la posibilidad de tratar un aspecto del vínculo del lenguaje y la historia, la reconstrucción del significado de los conceptos en las fuentes analizadas, e identificarse con el punto de vista del escritor de los hechos analizados, y, con ello, brindar un punto de vista sobre la diferencia entre los discursos liberal y conservador/monárquico.

METODOLOGÍA

Concebimos nuestra investigación desde una metodología cualitativa basada en el enfoque de la historia intelectual, que corresponde al estudio de las ideas que encontramos a partir de *corpus* textuales, originales, desde sus propios términos. En ese sentido, se caracteriza por ubicar los textos en un contexto que ayude a explicarlos para identificar los problemas que se plantea el autor (Li, 2016, p. 119). Más aún, en palabras de Cid (2019), la historia intelectual es “aquel esfuerzo por recuperar qué significaban las cosas que decían las personas del pasado y cómo eran interpretadas por su auditorio”. Así, la historia intelectual puede verse como la labor de un traductor de culturas entre la actual y la del pasado, donde las ideas no se desprenden de su contexto de enunciación, sino que adquieren significancia a partir de los cuestionamientos enfrentados por los actores (Cid, 2019, pp. 19-22).

En suma, los textos exponen algo a partir de un sustrato histórico, que puede ser leído algunas veces como el testimonio de una época, otras como el estado emocional del autor y otras como el reflejo de la situación social (Iser, 1989, pp. 135-136), pero tal como aconsejan Fernández Sebastián y Fuentes, debemos evitar atribuir a los actores del pasado intenciones, propósitos o visiones de mundo que no corresponden, porque vician los resultados de las investigaciones (Fernández Sebastián y Fuentes, 2004, pp. 14-15).

Analizaremos entonces ideas culturales, económicas, políticas y sociales cruzadas por discursos ideológicos liberales, neoescolásticos o republicanos, que dan cuenta de las discusiones al interior de la élite nacional a partir de las coyunturas que enfrentaron y que sirvieron para superar las incertidumbres y configurar un nuevo orden nacional. Para ello recurrimos a cartas, impresos públicos o periódicos conservados en el MOBAT, que ofrecen la oportunidad de relacionar los cambiantes y agitados años de la Guerra de la Independencia propiamente dicha con la formación gradual del Estado-nación chileno y los conflictos inherentes a ese proceso.

La primera etapa del proyecto se enfocó en el proceso heurístico, en la búsqueda del *corpus* documental presente en el MOBAT. La colección seleccionada se denomina Documentos y Libros, y está conformada por 276 objetos patrimoniales manuscritos e impresos desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XX, los que representan el 8,15 % del patrimonio material conservado por el museo.

Poco se sabe de la nombrada colección, creada en 1964 junto con la fundación del MOBAT, por lo que se deduce que se estructuró en torno a distintos ejes temáticos: Independencia y organización de la república, Talca en el siglo XIX y el batallón Talca en la Guerra del Pacífico. Además, una serie de documentos abordan temáticas locales, regionales, nacionales e hispanoamericanas, por lo cual es una colección que se nos presenta como desestructurada e inconexa. Seleccionamos 21 documentos entre cartas, oficios, panfletos y periódicos que van desde 1812 a 1841, basados en el discurso político, social o económico de los textos, los cuales fueron donados por el abogado, canciller y diplomático Germán Vergara Donoso durante el proceso fundacional del MOBAT.

Según se desprende de los registros del museo los documentos seleccionados no han sido estudiados con anterioridad, aunque es probable que se hayan presentado en la exhibición permanente entre 1964 y 2000, especialmente en el Salón Independencia, dedicado al proceso emancipatorio chileno. Está documentado que durante el último año antes mencionado la colección fue objeto de un minucioso trabajo de conservación, documentación visual y restauración, labor a cargo de la profesional Katina Vivanco Ceppi y con fondos provenientes de Fondart, tarea que concluyó durante el primer semestre de 2001 con un nuevo registro de documentación e inventario, junto a una exhibición temporal en el mismo museo. Luego de ello, la colección Documentos y Libros se ingresó a la base de datos SURDOC.

La segunda etapa de la investigación se centró en el relato de los documentos seleccionados, que dan cuenta de los acontecimientos e ideas sustentadas por individuos y grupos inmersos en la discusión político-doctrinaria, y así rastreamos sus pasos, arrebatos y vacilaciones, sus agendas y alianzas. Se explicitan allí las mutaciones y sus consecuencias, la transformación de las opiniones y las relaciones entre grupos sociales e instituciones, y se describen también los mecanismos utilizados para alcanzar sus objetivos. Damos paso a lo que Iser llama interpretación de los textos, a significaciones que se producen a partir de la interacción entre los investigadores y el texto (1989, p. 136).

Excluimos del análisis la guerra y la violencia, que también iluminan la vida política de Chile en las primeras décadas del siglo XIX, porque no entran en la lógica discursiva de temas como la independencia, la organización política que requiere el país o la soberanía, entre otros, sino más bien en cómo enfrentar la guerra y los problemas asociados a ella. Aun así, el lenguaje utilizado para referirse al adversario es fuerte y despreciativo; conceptos como enemigos domésticos, esclavos o mercenarios son utilizados comúnmente para señalar el camino equivocado del proyecto político contrario.

Especialmente interesante es la figura de Bernardo O'Higgins, quien no solo aparece como el líder independentista chileno, sino que la colección incluye también documentos privados que arrojan luz sobre sus antecedentes familiares. Las copias de la partida de nacimiento y la genealogía de la familia Riquelme, sin embargo, interesan por el afán de introducir al prócer en relación con el Maule, Talca y el museo que lleva su nombre.

RESULTADOS

A comienzos del siglo XIX Chile era un aislado territorio fronterizo que sostenía una intermitente guerra con los mapuche. El país venía en declive desde el siglo XVII, pero era atractivo en términos estratégicos para la corona española porque era la muralla sureña del rico Virreinato del Perú; era también una tierra marginal y pobre, estimulante para la explotación minera, pero de escaso valor en cuanto al oro y la plata, mientras que su agricultura rudimentaria era capaz de sustentar a su población, aunque carecía de productos exóticos apreciados en Europa. Sus habitantes eran mayoritariamente mestizos y vivían bajo una marcada estratificación social. En los territorios rurales predominaban las relaciones personales semisalariales tanto

en el mundo agrícola como minero (Ortega, 2018, p. 25; Pinto, 2019, p. 16). Un testigo de la época señala las miserables condiciones sociales en que vivían los sectores populares, con un mundo artesanal reducido a ganar escasamente el pan diario, después de mucho laborar; la vida de los campesinos giraba en torno al cultivo de unas pocas simientes para beneficio de los terratenientes mientras ellos morían de hambre, sin posibilidad de trabajar la tierra virgen y sembrar el lino, el tabaco y otros cultivos más rentables; por su parte, los mineros picaban la roca para alimentar la codicia de los europeos, y, finalmente, los comerciantes se hallaban en decadencia ante el monopolio español (Orihuela, 2021, p. 26).

Desde 1810, la Capitanía General de Chile se vio inmersa en una profunda discusión político-económica sobre el modelo de organización que debía adoptar, tema que se saldó a través de dos guerras, una entre 1813 y 1826, y la otra en 1829. La primera no fue una rebelión de pueblos oprimidos contra el monarca español, como bien sostiene Eyzaguirre (2019), sino un proceso dinámico que se nutrió de los sucesos acaecidos tanto en la metrópoli como en los dominios hispanoamericanos, donde la falta de entendimiento y la pérdida de la confianza entre los actores y grupos sociales involucrados derivaron en situaciones cada vez más violentas que alentaron la idea de independencia.

Sin importar el lugar del Imperio hispano desde donde se escribía, el discurso monarquista se mostraba sorprendido por el rumbo que se tomó para enfrentar no solo el descabezamiento temporal del imperio, sino por sobretodo la actuación política de personas consideradas leales al rey y a España. Por tanto, se las consideró un cáncer, una amenaza a la unidad imperial. Juan Pedro de Saldías, comerciante español, le cuenta a Manuel Quimper, marino y explorador hispano-peruano: “Há llegado el caso de que no nos podamos entendér, ni de nadie podemos fiar, y lo extraño és que en asuntos de tanta infidelidad y fealdad tomen interes hombres que siempre seles han tenido por sensatos y de honor” (“Carta de Juan Pedro de Saldías a Manuel Quimper”, 1813, f. 1).

La discusión política que afectó cada ámbito de la vida fue sostenida principalmente por una pequeña oligarquía terrateniente-comercial residente en Santiago, pero con ramas importantes en pequeñas ciudades como Concepción y La Serena, poseedoras de un imaginario nobiliario que contribuyó a mantener una cultura europea ancestral basada en feudos y vasallos, de fortunas medianas a partir de la tenencia de la tierra, el control del comercio y de los modos de producción agrícola y minero (Gazmuri, 2019, p.17; Valenzuela, 2017, p.37). Al debate se sumaron hombres que gozaban de educación, ya fueran abogados, clérigos, comerciantes, funcionarios monárquicos o militares, quienes, de acuerdo con Guerra (2010), no tenían en común la situación socioeconómica, sino su pertenencia a un mismo mundo cultural (Guerra, 2010, p. 14).

Ese grupo se dividió a partir de 1810 en dos grandes proyectos totalmente contrapuestos que no solo chocaron discursivamente, sino que, ante la intransigencia de los actores y la incapacidad de alcanzar acuerdos, resolvieron el conflicto político mediante las armas, la violencia, arrastrando en la lucha al conjunto de la sociedad. Una facción defendía las posturas monárquicas, de las cuales derivaron discursos conservadores a partir de la organización de la

república, mientras que la otra apeló a las ideas del liberalismo para plantear mayores grados de autonomía, alcanzando incluso a abrazar la causa federalista a partir de la década de 1820.

Esos discursos se sostuvieron también mediante el uso de las armas. No es nuestra intención estudiar la guerra emancipadora, sino señalar la importancia estratégica del río Maule y Talca durante este período mediante la documentación militar que se conserva en el MOBAT, que atisba espacios urbanos y naturales que sirvieron de escenario a actos políticos, circulaciones, encuentros violentos y negociaciones, pero también como barreras para frenar el avance enemigo y como trampolín para atacar al adversario. Así podemos entender la orden emanada del general José Miguel Carrera a Luis de la Cruz y Goyeneche, en que señala: “Celará escrupulosamente el paso de todo individuo á la banda opuesta de Maule sin expresa licencia mia tomando para ello quantas providencias le diesen sú Zelo y practico conocimiento de los vados ordinarios y privados de dicho Río” (“Carta de José Miguel Carrera a Luis de la Cruz y Goyeneche, 1813, f. 1).

Otros documentos, en cambio, dan cuenta de la situación militar tanto en Chile como en Perú, pero sobre todo del destino común que se jugaban en la victoria o en la derrota. En la referida carta de Saldías a Quimper, sostenía el autor: “Esta noticia [derrota de los rebeldes chilenos] que caminará por el presente Correo al alto Perú, embalentonará á nuestras Tropas, y desanimará alas enemigas, porque toda perdida delos chilenos, comprende inmediatamente alos Porteños” (“Carta de Juan Pedro de Saldías a Manuel Quimper”, 1813, f. 3).

El certificado de préstamo rubricado por Bernardo O’Higgins en 1819, documento que reconocía la deuda del Estado chileno con los ciudadanos que contribuyeron al financiamiento de la Expedición Libertadora del Perú, da claridad sobre la todavía precaria situación militar, política y financiera de Chile a fines de la década de 1810 y señala la importancia de las relaciones cívico-militares en este contexto (Certificado de préstamo..., 1819; Ossa, 2014).

La oligarquía chilena devino en la clase gobernante que desempeñó las funciones políticas, monopolizó el poder y gozó de sus privilegios, mientras que el grueso de la población se constituyó en la clase gobernada, controlada por la primera de manera legal o arbitraria (Ortega, 2018, p. 23). Como bien sostiene Julio Pinto (2019), esa élite gobernante implementó un nuevo orden hegemónico a partir de la ruptura del sistema colonial español con el fin de recomponer la convivencia política y social, lo que también involucró a los sectores populares, movilizadlos militar y políticamente durante la guerra e interpelados por el ideario republicano que afirmaba la radicación de la soberanía en el pueblo.

Dividida la élite, negoció alianzas y beneficios con los sectores populares para reforzar sus posiciones, además de que no pudo ignorar a la inmensa mayoría de la población en la construcción del nuevo orden cultural, económico, político y social (Pinto, 2019, p. 13). Todo este proceso nacional coincide con el período comprendido entre 1780 y 1870, objeto de una amplia investigación sobre el cambio conceptual en los lenguajes políticos y sociales en la región iberoamericana en los últimos años, en los que priman la ambigüedad y la contradicción (Guerra, 2010). Mientras el discurso liberal proclama la libertad como un derecho para

individuos iguales que se rigen por una misma ley, el discurso monárquico se refiere a las libertades-privilegios de los antiguos cuerpos. Si el liberalismo ve a la nación como el pueblo, como individuos asociados por un pacto social, para la monarquía es el reino, una realidad heterogénea producto de la historia. Si el liberalismo ve la constitución como un texto nuevo que funda el pacto social a partir de la razón, para el monarquismo corresponde a las leyes fundamentales del reino, a una práctica política secular (Guerra, 2010, pp. 28-29).

Más allá de la historia propiamente tal, también se aborda el nivel lingüístico, ya que los textos permiten acceder al cambio histórico en el campo del lenguaje. Llamen la atención varios términos clave, como chileno, español, independencia, libertad, monarquía, nación, patria/patriota, pueblo, república o rey. En los últimos años, la semántica histórica ha retomado el cambio conceptual como motor e indicador del proceso de independencia. Conceptos como *patriota* o *chileno* se encontraron durante mucho tiempo en el contexto de español o nación. Sorprendentemente, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se siguen encontrando en las fuentes impresas coherentes del período colonial. Esta continuidad nos remite a la larga duración intelectual y, por tanto, a un camino hacia el Estado-nación que no estaba en absoluto predestinado y cuya consolidación estaba plagada de problemas. Se observa que términos como nación, patria o libertad sobreviven fácilmente al proceso de independencia.

En el mismo contexto, se encuentra un facsímil de un decreto de Bernardo O'Higgins de junio de 1818 que prohíbe oficialmente el término *español* para los habitantes de Chile y lo sustituye por el término *chileno*. Por el contrario, no fue sino hasta mediados del siglo XIX cuando surgió un proceso que asignó nuevos significados a estos conceptos, como la transición de los pueblos al singular colectivo *pueblo*. Al mismo tiempo, surgen nuevas nociones, como *ciudadano* o *constitución*, que captan mejor la nueva realidad. En este sentido, efímeras y coyunturales publicaciones como *El Corresponsal del Imparcial*, *Viva el Rey*, *El Veterano*, *El Perrero* y *la Aurora de Chile*, constituyen importantes fuentes, aún poco explotadas, sobre la dinámica intelectual de la independencia en Chile y el Estado-nación independiente.

Si bien la colección de documentos analizados del MOBAT es bastante pequeña, permite aproximarse a algunas ideas interesantes que amplían la comprensión del proceso de independencia en Chile. Tal vez el material más interesante y productivo sean las fuentes impresas, como periódicos y proclamas, textos entregados al público intencionadamente para ser leídos y comprendidos, que intentan anunciar y crear un pensamiento, modificar un estado de cosas, o convencer o transformar el orden del conocimiento (Farge, 1991, p. 10). Como información o atractivo para la población, ilustran no solo una cierta situación histórica, sino también cómo fue entendida por liberales y monarquistas e interpretadas en su propio sentido.

Ejemplo de la audiencia y el impacto que se buscaba generar fue la *Aurora de Chile*, el primer periódico impreso en Chile, en 1812, y que circuló hasta el año siguiente. Lo dirigía fray Camilo Henríquez, un religioso ilustrado, partidario del republicanismo como sistema de gobierno y admirador de la Revolución norteamericana, quien convirtió al periódico en un verdadero pulpito político dedicado a la educación, la intervención y la reflexión sobre la política y las formas de gobierno, con énfasis en las ideas republicanas y el relato de las coyunturas por las

que atravesó el país durante su corta vida. Así, por ejemplo, basado en la filosofía antigua y la historia política reciente, Henríquez enseña a sus lectores las formas simples de gobierno (aristocracia, democracia y monarquía), sus ventajas y desventajas, para luego derivar en lo que a su juicio son los dos casos exitosos de sistema de gobierno mixto, que justamente combinan dos o tres formas simple de gobierno: la monarquía constitucional inglesa, y la república federal y democrática norteamericana (Henríquez, 2021, p. 30).

Las perspectivas regionales también salen a la luz repetidamente, por ejemplo, en las llamadas a los diversos pueblos de Chile, en la “Despedida de las Coquimbanas al Ejército Libertador del Perú” o en el impreso “A los pueblos—Oficio del Gobierno de Valparaíso”. El hecho de que la liberación de América del Sur fuera principalmente un proyecto conjunto de varias regiones de la monarquía hispana también se ilustra con canciones como la “Canción Patriótica del Ejercito Libertador a los Peruanos” (Enríquez, 2018; Guerrero y, 2018; Hausser, 2016).

La difícil formación de la nacionalidad chilena se aprecia en términos semánticos como el concepto de *pueblo* (Sá e Melo Ferreira, 2009). Por un lado, el término conservó su significado original como asentamiento, como lo deja ver el “Extracto del reglamento de policía”, que a propósito de las funciones del teniente de policía y alcaldes de barrio señala que “jamás perderan de vista que su ministerio solo se dirige a la confianza, seguridad y buen orden del pueblo, y al aseo, limpieza y hermosura de sus calles y paseo” (*Viva el Rey*, 1816, p. 232). Sin embargo, la rápida politización del término mediante el uso del plural también nos llama la atención. Aunque *pueblo* también se utiliza en singular en el primer número de la *Aurora de Chile*, por ejemplo, para referirse al pacto social donde los “contratantes son el pueblo y la autoridad ejecutiva. En la monarquía son el pueblo, y el rey” (*Aurora de Chile*, 1812, p. 1), pero eso ocurre solo en relación con una discusión de naturaleza más bien teórica sobre los principios y ventajas de una constitución republicana. En el momento en que se abandona el nivel abstracto de la discusión y el autor se dirige a la población del país, lo hace evocando la multitud de los *pueblos* presentes en Chile. Por lo tanto, el *pueblo* como cantidad abstracta en los debates constitucionales contrasta con la diversidad de los pueblos chilenos en plural. Es cierto que estos pueblos también eran principalmente entidades políticas y desempeñaron un papel fundamental en la separación de la patria en el sentido de los vecinos de las villas y ciudades. Allí, por ejemplo, las juntas se formaron como puntos de partida de los esfuerzos de autonomía americana. Fueron consideradas los verdaderos portadores de la soberanía transferida al pueblo en ausencia de Fernando VII. Con ellos, sin embargo, también se refería a un grupo concreto y regionalmente diferente, que sobrevivió en 1818 y cuya diversidad se opuso al discurso del pueblo chileno durante mucho tiempo.

En 1825, Ramón Freire relató sus acciones políticas ante sus compatriotas, pero no dirigiéndose al pueblo chileno, sino más bien a los distintos pueblos del país (“El Director Supremo, Ramón Freire...”, 1825, p. 1). Incluso en 1829, en el contexto de la guerra civil, en la que no solo se enfrentaron grupos políticos hostiles, sino también profundas diferencias regionales o tendencias federales, los pueblos desempeñaron un papel importante, de los cuales Talca fue uno de los casos ilustrativos (Cartes, 2014; Zúñiga, 2019). Ejemplo de ello es el escrito *A los pueblos*, una comunicación de Francisco Ramón Vicuña y Larraín, presidente del Senado,

dirigida a los pueblos en plural para movilizarlos contra los que pusieron en jaque la libertad y el orden en el Estado: “Vosotros, ó Pueblos, no descanséis un momento en proveer à vuestra defensa, para esto basta la firmeza con que debéis resistir á la intriga, la seducción y demas infames armas de que se valen los perturbadores” (1829, p. 1).

En este contexto, podemos señalar que una década después de la declaración de independencia los pueblos chilenos aún no habían desaparecido y, por lo tanto, implícitamente también se referían lingüísticamente a las dificultades para construir la nación en el siglo XIX. A partir del triunfo conservador en 1829 y la implantación de la Constitución de 1833, Collier (1977) señala que el concepto de *pueblo* sufrió una profunda variación y excluyó a los trabajadores, de modo que era parte del pueblo aquel capacitado para participar en el sistema político a partir de una serie de requisitos económicos y educacionales, con lo cual la amplia mayoría de la población quedó marginada de la vida política.

Otro término igualmente difundido, casi omnipresente, pero siempre ambiguo, es el de *patria*. La complejidad del término se debe al hecho de que a principios del siglo XIX este concepto no era nada nuevo. Al igual que el pueblo, la patria formaba parte de una larga tradición que se remonta al período colonial en términos comarcales, la tierra más cercana a uno, la que lo vio nacer o donde uno vive (Escobar, 2009). En ese sentido, el reglamento de policía de Santiago respecto del teniente de policía y del alcaldes de barrio señalaba: “Un año se afanaran con honor por el bien público; pero tendran la gloria de haber servido a su patria, y este mérito se atendera con preferencia” (*Viva el Rey*, 1816, p. 232).

Una canción de 1818, escrita con motivo de la campaña del Ejército Libertador contra el último baluarte del dominio español en América del Sur, Lima, muestra la ambigüedad del término *patria*. En la canción, los soldados que parten se despiden de su tierra, mientras los patriotas peruanos están llamados a deshacerse de la opresión española y liberar a su patria. Pero ¿qué significa esta patria? La referencia al ejemplo de Argentina y Chile podría interpretarse en el sentido de una patria sudamericana que incluya a todos los pueblos de la región. Sin embargo, lo más probable es que sea una patria que, por lo tanto, se entiende aquí como precursora de una futura nación independiente.

A la guerra, á la guerra Peruanos,
Viva, viva el patriotico ardor.
[...]
Todo, todo os incita á la gloria
De formar una libre nación.

Tal interpretación, que corresponde a la comprensión convencional de la independencia como un proceso más o menos específico de construcción de la nación, nos hace advertir que la patria también tenía competidores, como las provincias. En el curso de la creación del Estado nacional durante la década de 1820 quedó establecido que las provincias de Santiago, Concepción y Coquimbo tuvieron que renunciar a sus intereses particulares en favor de la patria chilena, la unidad por sobre la fragmentación (*El Corresponsal del Imparcial*, “Carta 2ª”, 1823). De

modo que esta no fue de ninguna manera la finalización natural del proceso de independencia, sino que antes tuvo que imponerse laboriosamente.

La atracción que ejercía la patria se basaba ante todo en un principio: la libertad. En ese sentido, la patria en primer lugar no era un término geográfico que describiera los contornos espaciales de la naciones en vías de formación, sino que representaba ante todo un valor: “¡Patriotas! Los territorios de Concepción y de Valdivia serán siempre países clásicos de libertad” (*El Corresponsal del Imparcial*, “Carta 2ª”, 1823). En el mismo sentido se vinculan dos poemas dirigidos al Ejército Libertador del Perú, donde libertad y patria están inexorablemente unidos:

La cara Patria vuestro ardor enciende
Enmudezcan los torpes, los profanos
Y atónitos se humillen los Tiranos
A los Héroeos de la Libertad
 (“Despedida de las chilenas...”, c. 1820, f. 1).

La patria, además, no es solamente el país de uno, sino que también se relaciona con un ámbito más extenso, Hispanoamérica y su lucha por la libertad. La causa americana es común a todos los hijos de esta parte del Nuevo Mundo, pero no es solamente el porvenir que los une, sino también el pasado esclavizado bajo el dominio español, como afirma fray Camilo Henríquez en el primer número del primer periódico chileno:

La patria vá â elevarse â un grado inesperado de fuerza, de consideracion, y de esplendor por la actividad, y solicitudes infatigables del Directorio, que no se aparta un punto de las miras, y planes adoptados por el systema justo de la libertad de la America... Finó aquella epoca desgraciada en que no podian prosperar las Americas sin detrimento de la Metropoli (*Aurora de Chile*, 1812, p. 2).

Las fuentes documentales disponibles en el MOBAT nos permiten expandir la semántica histórica como enfoque metodológico a una historia de metáforas repetidamente demandada, pero hasta ahora apenas realizada en Chile y América Latina. Sin entrar en las implicaciones de este enfoque, basta señalar que a menudo se ha pensado en las nuevas naciones como una familia. La patria como madre, en ese sentido, exige sacrificios a sus hijos en nombre de la libertad:

Hijos corred, volad
En alas de los vientos
A salvar al Perú,
La Patria es vuestra madre y corre riesgo
 (“Despedida de las coquimbanas...”, c. 1820, f. 1).

Años antes del poema dedicado al Ejército Libertador del Perú, un hispanocriollo monarquista, Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde del Maule, en momentos en que las armas imperiales

obligaban al retroceso de los franceses en España así como de los revolucionarios en América, llamaba a la concordia de la familia hispanoamericana:

Es menester pues, que unas ideas luminosas vuelvan a estrechar los brazos de unos y otros hermanos, a reunir sus intereses y hacerles conocer que la verdadera felicidad consiste en la buena y recíproca correspondencia de la madre con la hija, establecida sobre los más sólidos fundamentos, para disipar los chismes que puedan alterar esta gran familia de los dos mundos español y americano (De la Cruz y Bahamonde, 1813, Tomo XIII, p. 309).

En su pequeño folleto titulado *Breve exposición que hace el canónigo Dr. D. Casimiro Albano Pereira* (1835) el clérigo talquino y sobrino del conde del Maule nos muestra que los conceptos centrales del lenguaje político y social no se pueden considerar de forma aislada, sino que su semántica solo se puede rescatar a través de la relación con los demás términos. Mas allá de un concepto particular, los campos conceptuales enteros desempeñan un papel importante (Lomné, 2009). Casimiro, por ejemplo, da cuenta de sus servicios a la república en un relato impreso dirigido al Consejo de Estado, en el que señala que siempre ha servido a la patria, además de a la humanidad y la religión. Los servicios a su ciudad natal como militar y más tarde como diputado están vinculados en el informe con la emancipación política, a la que también se hace referencia enfáticamente como “nuestra gloriosa revolución”, aludiendo a la predecesora revolución inglesa del siglo XVII. Concatena la república con la patria, apuntando tanto al contexto sudamericano como a las fricciones dentro de Chile, principalmente entre Concepción y Santiago, y además destaca el papel de su provincia natal, el Maule. Para Casimiro Albano, todas las actividades de su vida pública debían ser evaluadas exclusivamente por el “verdadero patriota”, aquel que compartía su tierra de origen y sus ideales.

Así, muchos de los textos disponibles en el MOBAT son ejemplos de la transformación del lenguaje político a principios del siglo XIX, época que también recuerda que si en la fase de la independencia se continuó usando términos más antiguos, al mismo tiempo se introdujeron otros nuevos. Esto se aplica, por ejemplo, al concepto de *independencia*, una palabra que era bastante familiar para los contemporáneos, pero cuyo uso iba a la zaga de la palabra *emancipación* (San Francisco, 2009). Fue solo con la distancia cronológica al período comprendido entre 1810 y 1818 que la palabra *independencia* encontró su camino en el lenguaje. En 1840, por ejemplo, el periódico *El Veterano*, enfrentado con su par conservador *Guerra a la Tiranía*, señaló: “Primera fila incando la rodilla en tierra (no al servilismo, a la adulación, a la bajeza ni a la intriga) sino al liberalismo, a la independencia y libertad: dirijan sus punterías a los que venden su pluma por bajas pasiones” (Nº 3, 1840, p. 3).

Por otra parte, el concepto de *ciudadano* reflejaba también la transición al estado independiente (Aljovin de Losada, 2009). También en Chile el pueblo era ahora soberano y ya no el rey en la lejana España: “El Gobierno Supremo ha llenado ya de su parte el voto uniforme de los ciudadanos”. Con estas palabras, Bernardo O’Higgins resumió la nueva situación de forma breve y concisa (Certificado de préstamo..., 1819, p. 1). El término *vecino* también desapareció

paulatinamente del vocabulario político y, a medida que el nuevo Estado se consolidó, cedió su lugar a la palabra *ciudadano* (*A los constitucionales*, 1829, p. 1).

Los sectores subalternos no aparecen políticamente movilizados en los documentos o en los testimonios de la época, sino que más bien eran empujados a participar por quienes controlaban el poder o conocían las ideas políticas en pugna. Es el caso de fray Orihuela, quien, imbuido en el pensamiento ilustrado y teniendo como ejemplos republicanos la antigua Roma y el novel Estados Unidos, alzó su voz en 1811 en medio de la discusión por la próxima elección del Primer Congreso Nacional. Crítico de la condición social en que se hallaba el país, su proclama revolucionaria se dirigió a los sectores populares de Concepción, a los que calificó de indolentes y crédulos, subordinados a las élites opresoras, por lo cual les pedía abrir los ojos para descubrir los sagrados derechos que poseían y participar con voz propia en los debates y las decisiones colectivas políticas. Opositor del sistema monárquico de gobierno por las diferencias que establece ante la igualdad que disfrutaban los seres humanos proclamada por la Ilustración, por la explotación que hace de sus súbditos y por la supresión que hace de la libertad, sostuvo

que sois hombres de la misma naturaleza que los condes, marqueses y nobles; que cada uno de vosotros es como cada uno de ellos, individuo de ese cuerpo grande y respetable que se llama Sociedad; que es necesario que conozcan y les hagáis conocer esta igualdad que ellos detestan como destructora de su quimérica nobleza..., y que tenéis un alma racional que os distingue de los brutos con quienes os igualan (Orihuela, 2021, p. 28).

Detractor de la instalación del Congreso Nacional por considerarlo un espacio político dominado por la aristocracia santiaguina, durante una pugna entre las élites capitalina y penquista resuelta a lo largo de 1812 a orillas del río Maule, la frontera que dividía los espacios de influencia y poder de ambos territorios en todo el período colonial, Orihuela consideró que el nuevo espacio de discusión y resolución política era un lugar restringido a las élites locales, el gobierno de unos pocos, que reproduciría los mecanismos de participación colonial. En suma, consideraba que el Congreso Nacional sería un nuevo instrumento de engaño para el pueblo, que no accedería al ejercicio efectivo del poder. Pidió entonces a los sectores populares penquistas que participaran activamente en el proceso político y que dejara de ser un mero elector que queda relegado de la vida cívica (Orihuela, 2021, pp. 25-29).

La utilización de emblemas y símbolos en espacios públicos llamaba a la población en general a apropiarse de una nueva identidad a partir de una realidad política cambiante que transitaba desde la monarquía hacia un nuevo sistema político no definido, en la etapa más temprana de la revolución emancipadora. Aunque no estaban integrados a la sociedad hispano-criolla y durante todo el período colonial su imagen fue contradictoria para cronistas y poetas, de modo que eran presentados por algunos como sacrificados y valientes, mientras otros los tildaron de borrachos y flojos, tanto los discursos liberales como monárquicos resaltaron la figura del pueblo mapuche como símbolo de la resistencia, los primeros frente al español y

los segundos ante los enemigos del rey. Rememorando su viaje entre Talca y Cádiz, el conde de Maule escribió:

En las inquietudes que han habido últimamente [Guerra de Independencia], los insurgentes han procurado ganarlos a su partido, pero ellos no sólo se han desdeñado de oírlos, sino que les han acometido diversas veces, y ha sido tal su entusiasmo, que cuando les tomaron el fuerte de San Pedro, hicieron quitar los ladrillos del pavimento, por no pisar las losas que habían pisado los traidores a su Rey (De la Cruz y Bahamonde, 1942, p. 16).

En contraposición, durante la Patria Vieja los sectores liberales los utilizaron en el primer escudo nacional con una serie de elementos propios de la cultura mapuche, en combinación con elementos del mundo grecorromano (Enríquez, 2018, pp. 49-57). Pese a la heroica y positiva imagen del pueblo mapuche levantada en los discursos liberales y monárquicos/conservadores de la primera mitad del siglo XIX, sufrió una negativa y profunda transformación a partir de la consolidación republicana y la expansión territorial hacia las tierras del sur durante la segunda parte de la misma centuria. Entonces, volvió a proyectarse sobre la sociedad nacional una figura bárbara e incivilizada del pueblo mapuche.

CONCLUSIONES

Sobre la base de conceptos desarrollados en la Antigüedad, como el bien común y la felicidad, los discursos monárquicos/conservadores y liberales del siglo XVIII concordaron en un discurso que planteaba una serie de cambios estructurales al Antiguo Régimen en pos de la modernización de la sociedad, como brindar mejores condiciones sociales especialmente en el campo de la educación y la higiene, o superar el mercantilismo y aumentar la libertad comercial en el plano económico. No obstante, en el plano político observamos un divorcio entre ambas posturas, puesto que el discurso monárquico no cuestionó la legitimidad del origen del rey, la idea de una sociedad piramidal ni la proyección de la figura paternal del rey sobre la sociedad, lo que atentaba contra las ideas liberales de igualdad y libertad proclamadas por la Ilustración y adoptadas por las revoluciones atlánticas.

En segundo lugar, obviamente el sector monárquico de la élite chilena no manifestaba simpatía por las revoluciones atlánticas del siglo XVIII, aunque los sectores ilustrados que apoyaron la causa emancipadora tampoco hacían muchas referencias positivas a la Revolución francesa, pero sí a la norteamericana o inglesa del siglo XVII. Los hispanoamericanos conocieron la experiencia revolucionaria francesa de 1789, por lo cual evitaron caer en el jacobinismo, fueron prudentes en la movilización del pueblo y moderaron el discurso de la libertad. Así, los frailes Antonio de Orihuela y Camilo Henríquez utilizaron los ejemplos revolucionarios anglosajones para fomentar un sistema mixto de gobierno y superar la simple monarquía como forma de gobierno.

Tampoco se aprecia en los pocos documentos analizados una participación activa del pueblo en la discusión política, especialmente durante la Guerra de la Independencia. Es más, Orihuela exhorta a los sectores populares penquistas a participar activamente de la vida cívica y a no ser meros espectadores, y a lo más electores, de su propio destino.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de investigación descansó en la labor administrativa de personas cuya colaboración contribuyó al propósito del proyecto. Especialmente estamos agradecidos por el esmero y la responsabilidad de Paulina Cid Alfaro (Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca), Nené González y Leonardo Marchant (Subdirección Nacional de Museos). Agradecemos a Gisella Morety (Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca) por poner a nuestra disposición las fuentes documentales investigadas y sus registros. A Alejandro Morales (Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca) y Susana Herrera (Subdirección de Investigación), agradecemos la confianza brindada para la ejecución del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes impresas. Colección de Documentos, Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca

- A los constitucionales* (1829). Santiago: Imprenta Republicana.
- Aurora de Chile* (1812). Periódico ministerial y político. Santiago, I.
- “Breve esposición que hace el canónigo Dr. D. Casimiro Albano Pereira” (1835). Santiago, Imprenta de La Opinión.
- “Certificado de préstamo suscrito por Bernardo O'Higgins” (1819).
- “Canción patriótica del Ejército Libertador a los peruanos” (c. 1820). Imprenta del Comercio.
- El Corresponsal del Imparcial* (1823). “Carta 2ª y Carta 3ª”. Santiago: Imprenta Nacional.
- “El Director Supremo, Ramón Freire, a los pueblos de la república” (1825). Santiago: Imprenta Nacional.
- El Perrero* (1837). Santiago: Imprenta de La Opinión.
- El Veterano* (1840 y 1841). Santiago: Imprenta de Colocolo.
- Ramón de Vicuña y Larraín, Francisco (1829). *A los pueblos*. Santiago: Imprenta de la Independencia.
- “Triunfo del Vice-Almirante Lord Cochrane sobre El Cállo el 6 de diciembre de 1820” (1821). Buenos Ayres: Imprenta de Expositos.
- Viva el Rey* (1816). Gazeta del gobierno de Chile. N° 44.

Fuentes inéditas. Colección de Documentos, Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca

- “Carta de José Miguel Carrera a Luis de la Cruz y Goyeneche” (8 de abril de 1813). Talca.

- “Carta de Joseph María Urrutia y Manzano a Francisco Pino” (Concepción, 17 de diciembre de 1812).
- “Carta de Juan Pedro de Saldías a Manuel Quimper” (26 de octubre de 1813). Lima.
- “Despedida de las chilenas al Ejército Libertador del Perú” (c. 1820).
- “Despedida de las coquimbanas al Ejército Libertador del Perú especialmente del cuerpo que se completó en aquella provincia” (c. 1820).

Bibliografía

- Aljovin de Losada, Cristóbal (2009). “Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o república”, en: Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (vol. 1, pp. 179-304). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Arriagada Veyl, Patricio, y Bárbara Silva Avaria (2018). “Recepción del concepto de libertad en la historia de Chile”, en: Leonardo Mellado G. y Claudia Urzúa F. (eds.). *Hijos de la libertad. 200 años de independencia* (pp. 11-18). Santiago: Museo Histórico Nacional.
- Baeza Ruz, Andrés (2021). *El otro imperio. Chilenos y británicos en la revolución de independencia, 1806-1831*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez y Ril.
- Bravo Lira, Bernardino (2019). “Prólogo para los 50 años de la primera edición de Ideario y ruta de la emancipación chilena”, en: Jaime Eyzaguirre (ed.). *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (30ª ed.). Santiago: Universitaria.
- Cartes, Armando (2014). “Un gobierno de los pueblos...”. *Relaciones provinciales en la independencia de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cid, Gabriel (2019). *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Collier, Simon (1977). *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello.
- De la Cruz y Bahamonde, Nicolás (1806-1813). *Viage de España, Francia é Italia*. Tomos I y XIII. Madrid/Cádiz: Imprenta de Sancha/Casa Bosch.
- (1942). *Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783* (R. A. Soto, ed.). Santiago: Imprenta Universitaria.
- Elliott, John H. (1998). La conquista española y las colonias de América, en: Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina. Volumen I. América Latina colonial: La América Precolombina y la Conquista* (1ª reimp., pp. 125-169). Barcelona: Crítica.
- Enríquez, Lucrecia Raquel (2018). *Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile*. Rosario: Prohistoria.
- Escobar, D. (2009). “Patria en Chile”, en: Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (vol. 2, pp. 107-122). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Eyzaguirre, Jaime (2019). *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (30ª ed.). Santiago: Universitaria.
- Farge, Arlette (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

- Fernández Sebastián, Javier, y Juan Francisco Fuentes (2004). “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, en: *Ayer*, 53(1), pp.11-26.
- Gazmuri, Cristián (2019). *El “48” chileno. Igualitarios, radicales, reformistas, masones y bomberos* (3ª ed.). Santiago: Ril.
- Guerra, François-Xavier (2010). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (2ª reimp.). México D. F.: Fondo de Cultura Económica y Fundación Mapfre.
- Guerrero, Christian, y Ulises Cárcamo (2018). *1818: La proclamación de la Independencia de Chile. Historia y memoria, realidad y mito*. Santiago: Historia Chilena.
- Hausser, Christian (2016). “La cultura independentista al inicio del siglo XIX: Breves observaciones respecto a un tema actual”, en: Christian Hausser y Eduardo Bravo (eds.). *La independencia de Chile y su celebración. ¿Una polémica (aún) abierta?* (pp. 21-36). Talca: Editorial Universidad de Talca.
- Heise, Julio (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos en Chile, 1810-1833*. Santiago: Universitaria.
- Henríquez, Camilo (2021). “De las diversas formas de gobierno”, en: Andrés Estefane (ed.). *Cuando íbamos a ser libres. Documentos sobre las libertades y el liberalismo en Chile (1811-1933)* (pp. 30-35). Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez y Fondo de Cultura Económica.
- Illanes, María Angélica (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000*. Santiago: Planeta.
- Iser, Wolfgang (1989). “La estructura apelativa de los textos. La indeterminación como condición de efectividad de la prosa literaria”, en: Rainer Warning (ed.). *Estética de la recepción* (pp. 133-148). Madrid: Visor.
- Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo (1999). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito* (2ª ed.). Santiago: Planeta.
- Li, Hansong (2016). “Ideas in context: Conversation with Quentin Skinner”, en: *Chicago Journal of History*, 7, pp. 119-127.
- Lomné, Georges (2009). “De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto”, en: Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (vol. 1, pp. 1251-1380). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Meza Villalobos, Néstor (1958). *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Universitaria.
- Montenegro, Walter (2019). *Introducción a las doctrinas político-económicas* (4ª ed.). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Morelli, Federica (2018). “Prólogo”, en: Lucrecia Raquel Enríquez. *Historia, memoria y olvido del 12 de febrero de 1818. Los pueblos y su declaración de la independencia de Chile* (pp. 11-12). Rosario: Prohistoria.
- Orihuela, Antonio de (2021). “Proclama revolucionaria del padre franciscano fray Antonio Orihuela, 1811”, en: Andrés Estefane (ed.). *Cuando íbamos a ser libres. Documentos sobre las libertades y el liberalismo en Chile (1811-1933)* (pp. 25-29). Santiago: Fondo de Cultura Económica y Universidad Adolfo Ibáñez.
- Ortega, Luis (2018). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880* (2ª ed.). Santiago: Lom.

- Ossa, Juan Luis (2014). *Armies, politics and revolution, Chile, 1808-1826*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Pietschmann, Horst (1998). “Las élites políticas de México en la época de la emancipación, 1770-1830”, en: Josefina Zoraida Vázquez; Pilar Gonzalbo; Luis Jáuregui; José Antonio Serrano Ortega (eds.). *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez)* (pp. 45-64). México, D. F.: El Colegio de México, A.C., Biblioteca Miguel Cosío Villegas San Diego.
- Pinto, Julio (2019). *Caudillos y plebeyos. La construcción social del estado en América del Sur (Argentina, Perú, Chile). 1830-1860*. Santiago: Lom.
- Sá e Melo Ferreira, Fátima (2009). “Entre viejos y nuevos sentidos: ‘Pueblo’ y ‘pueblos’ en el mundo iberoamericano, 1750-1850”, en: Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (vol.1, pp. 1163-1175). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sabato, Hilda (2021). *Repúblicas del nuevo mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Colonia del Sacramento: Taurus.
- Salazar, Gabriel, y Julio Pinto (2018). *Historia contemporánea de Chile. Volumen I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: Lom.
- San Francisco, A. (2009). “Independencia en Chile”, en: Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (vol. 2, pp. 95-110). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Smith, Adam (2018). *La riqueza de las naciones*. Santiago: Liberalia.
- Talavera, Manuel Antonio (1960). “Revoluciones de Chile”, en: *Anales de la Universidad de Chile*, 118, pp. 77-88.
- Todorov, Tzvetan (2017). *El espíritu de la Ilustración* (4ª ed.). Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Valenzuela, Jaime (2017). “Los Erazo: Itinerarios estratégicos en la construcción de un linaje colonial de la periferia imperial (Chile, 1592-1692)”, en: *Palimpsesto*, pp. 36-69.
- Villalobos R., Sergio (1961). *Tradición y reforma en 1810*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Zúñiga, Carlos (2019). “Entre la legalidad y la realidad: Estado y administración interior de la provincia de Talca. Chile (1833-1845)”, en: *Historia*, 26(2), pp. 53-80.

GONZALO OLMEDO ESPINOZA

Investigador responsable
Museo O’Higiniano y de Bellas Artes de Talca

CHRISTIAN HAUSSER

Coinvestigador
Universidad de Talca
